

CONFLICTOS PARENTALES EN NUEVAS FORMAS DE CONVIVENCIA

Luisa Lillo Ramiro
M^a Carmen Ramírez Arroyo
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Resumen

Las continuas transformaciones sociales, económicas y culturales afectan a las nuevas formas de convivencia, del mismo modo que a la construcción de nuevos núcleos familiares. De esta forma, uno de los cambios más significativos experimentados por las estructuras familiares en España, en los últimos años, lo constituye el aumento de familias monoparentales, y del número de personas residiendo en hogares con dichas características, junto con otros modelos de convivencia, que no forman parte de este análisis.

En la construcción social de núcleos familiares, intervienen distintas variables, que en sociedades complejas como la nuestra se hacen más visibles: trabajo, roles parentales, uso del ocio, etc. Pero, ¿existen más conflictos parentales derivados de algunas formas de convivencia familiar? ¿Cuáles son sus causas?

En este ensayo, pretendemos exponer y analizar, desde la sociología, los posibles conflictos parentales derivados de algunas formas de convivencia, no causados directamente por su morfología sino por otros factores más complejos que se describirán. Para ello, se recopilará literatura sobre esta temática, y se expondrán los primeros resultados de un proyecto de investigación realizado con carácter local.

Palabras clave: convivencia, familia monoparental, ruptura y conflicto.

1. Introducción

La sociedad actual pasa por un momento invadido por las transformaciones y los cambios sociales, económicos y culturales, que nos llevan a tener un escenario de

realidad social propio para el análisis y la investigación constante, especialmente desde el área de conocimiento de la sociología.

La familia, continúa siendo nuestro principal medio de socialización, y nuestras experiencias más trascendentes se construyen en este contexto. Por eso, todas las interrelaciones que se dan en su seno tienen un sentido sociológico, de ahí la importancia de su estudio.

Estas continuas transformaciones afectan a las nuevas formas de convivencia, de la misma manera que a la construcción de nuevos núcleos familiares. De este modo, uno de los cambios más significativos experimentados por las estructuras familiares en España en los últimos años, lo constituye el aumento de familias monoparentales, y del número de personas residiendo en hogares con dichas características, junto con otros modelos de convivencia, que no forman parte de este análisis.

Ayudándonos de datos estadísticos, vemos que no sólo bajan los matrimonios y que aumentan las parejas que se unen sin lazos administrativos de por medio, sino que aumentan las separaciones y los divorcios (con un leve descenso en el primer trimestre del 2018 según el Consejo General del Poder Judicial en su informe del 11 de junio del 2018) y también y como consecuencia, las segundas nupcias y las relaciones informales después de las separaciones.

“Se produce una ruptura familiar cada 5 minutos”, frase que afirma el Instituto de Política Familiar: “Casi 500000 hijos e hijas se han visto afectados por el divorcio de sus padres en los últimos 5 años” y “9 de cada 10 rupturas tienen hijos menores de edad” (Martínez –Aedo, 2017).

En la construcción social de núcleos familiares, intervienen distintas variables, que en sociedades complejas como la que estamos se hacen más visibles: trabajo, roles parentales, uso del ocio, etc. Pero, ¿existen más conflictos parentales derivados de algunas formas de convivencia familiar? ¿Cuáles son sus causas? A través de la recopilación de datos y del estudio realizado, desmembraremos estas cuestiones y dejaremos para más adelante, cuando el punto de vista retrospectivo lo permita, el estudio de las consecuencias.

2. Análisis conceptual: familia y monoparentalidad

La definición de familia, desde la sociología, hace referencia a un grupo social vivo que a lo largo del tiempo ha ido adoptando distintas modalidades dependiendo del

momento histórico, espacial y temporal vivido. Las interrelaciones entre sus miembros son fundamentales para comprender mejor el funcionamiento de cualquier sociedad.

Producto de su dinamismo, la familia ha ido modificándose al hilo de los cambios en la sociedad, y es por ello, que ha ido necesitando de una actualización en su definición. Muchas de las definiciones hasta ahora dadas de la familia, desde fuentes jurídicas, censales o incluso sociológicas, se han quedado obsoletas y limitadas, por ello, es necesaria una revisión conceptual más inclusiva que defina la familia como grupo de personas con o sin lazos afectivos, con o sin relaciones sexuales, de una o varias generaciones distintas, con lazos consanguíneos o sin ellos, que compartan espacio permanentemente o de forma discontinua y que, en cierta medida, compartan gastos derivados de la cohabitación.

Con esta definición, aunque amplia, damos cabida a las parejas sin hijos/as, sin lazos oficiales, a los matrimonios con descendencia de distintos progenitores juntos, a hijos/as que viven en casas diferentes según el día de la semana, según la semana, o según época del año. También, entran parejas atípicas como los tríos, parejas de parejas, parejas con amigos/as, padres o madres con amigas e hijos... en definitiva, cualquier tipo novedoso de cohabitación más o menos estable.

Como sintetiza Gimeno (1999), la progresiva adaptación de la familia a los cambios se observa en tres grandes frentes relacionados entre sí: los miembros que componen el núcleo familiar, los roles que éstos desempeñan, y las funciones que se atribuyen a la familia en su conjunto. Siguiendo esta esquematización, vamos a centrar nuestro análisis en función de los miembros que componen el núcleo familiar determinado por la estructura del hogar: biparental, monoparental y reconstituida. Concretamente, abordaremos nuestro estudio desde el motivo de la estructura familiar cuando se convive con uno de los progenitores: monoparentalidad por separación o divorcio.

La existencia de la monoparentalidad no es un concepto nuevo, aparece en los años setenta como crítica a la familia nuclear modélica de referencia en esa época. Por lo que comenzó siendo un concepto con carga reivindicativa en cuanto a describir situaciones diferentes a la formada por una pareja conyugal con sus hijos/as. Pero siguiendo uno de los primeros estudios importantes en España sobre la monoparentalidad *“el auge del concepto, tiene que ver asimismo con la idea de la monoparentalidad como factor de riesgo de pobreza, de exclusión social y, es especial, de riesgo para los hijos”* (Fernández y Tobío, 1998). Aunque no todos los

enfoques, lo abordan como factor de riesgo sino como perspectiva nueva e integradora de diversos tipos de familia.

Las aportaciones conceptuales en torno a la monoparentalidad son bastantes imprecisas y no se han llegado a consensos, por eso es preciso describir las distintas causas que se atribuyen a esta modalidad de familia: la viudedad, la procreación sin pareja, y el divorcio o separación, principalmente. El factor común a todas ellas es la carga de los hijos/as asumida por un único progenitor (Fernández y Tobío, 1998). La complejidad de su definición radica en la diversidad de las trayectorias que conducen a la monoparentalidad, de aquí su difícil análisis como unidad de objeto de estudio.

En los últimos años, la monoparentalidad ha cambiado en lo relativo a su composición interna y a su consideración social. Mientras antes dominaban las personas en situación de viudedad, ahora son las personas separadas. Además, se han unificado situaciones que engloban la monoparentalidad, y se ha enfocado esta categorización hacia la carga que supone el tener hijos/as a cargo de un solo progenitor (que en la mayoría de los casos a día de hoy es la mujer) con independencia de cómo haya llegado a esa composición familiar.

Para concretar nuestra perspectiva, en torno a la percepción sociológica sobre la familia, le otorgamos un peso importante a la Teoría de sistemas sociales, entendiendo de un modo ecosistémico, que cualquier elemento que afecte al sistema familiar, de un modo u otro, repercute en la sociedad de la que forma parte. De tal forma que, los conflictos parentales en el seno de familias monoparentales divorciadas o separadas pueden ocasionar consecuencias sociales en sus hijos/as y derivar en cambios sociales de mayor alcance.

3. Conflictos parentales

A pesar de que en años recientes hemos visto un descenso en las tasa de divorcio del país, la realidad es que éstas se mantienen a niveles altos. Según ha publicado el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), hasta 31.694 matrimonios han roto su vínculo nupcial. La cifra ha descendido considerablemente respecto a 2016, en concreto un 5%, lo cual coloca a España en el 5º lugar a nivel europeo. Tan solo República Checa, Luxemburgo, Dinamarca y Portugal lo superan. Aunque la diferencia entre los países es mínima, en España se separan alrededor de 60 matrimonios cada 100 bodas y en Portugal, que lidera la clasificación, son 70 los divorcios cada 100 matrimonios.

Esto quiere decir que, día a día tenemos un sinnúmero de parejas que, ante diversas situaciones, deciden finiquitar su relación sentimental. En el caso de aquellos que no tienen hijos/as, esta ruptura puede desembocar en no tener mucho o ningún contacto con la otra parte. Sin embargo, en el caso de aquellos que tienen hijos o hijas, el divorcio o separación está marcado por la relación con ellos/as, sobre todo si son menores.

El conflicto es un fenómeno que forma parte de nuestra sociedad, y sirve de regulación de ciertos hechos sociales construidos, constituyendo una expresión normal de la vida en sociedad; aunque no siempre el conflicto se ha visto del mismo modo. Desde la sociología, el conflicto ha sido estudiado por muchos autores, con corrientes contrapuestas. Según una corriente, como una patología de la sociedad a la que hay que intentar poner remedio, pero según otros, es el mismo conflicto el que lleva en su interior el germen del progreso y la evolución.

Siguiendo a Silva en la Teoría del Conflicto *“En principio, el conflicto no es causa ni condición de ningún hecho social, en el sentido del positivismo científico, o de conformidad con cualquier otro enfoque teórico que pretenda, usando un lenguaje distinto, identificar los factores que motivan la ocurrencia de un fenómeno social. El conflicto es consecuencia de un determinado estado de cosas. ¿De qué estado? De una situación de divergencia social, es decir, de una relación contradictoria (disputa) que sostienen personas o grupos sociales separados al poseer intereses y/o valores diferentes”*. (Silva, 2008)

Teniendo en cuenta las teorías expuestas, desde nuestro enfoque, el conflicto, no es en sí mismo un elemento que genere consecuencias directas en las relaciones parentales. Para que el conflicto actúe como distorsión en el desarrollo de los hijos/as de parejas divorciadas y/o separadas, éste debe ser continuado en espacio y tiempo. Si no se producen situaciones conflictivas constantes no consideramos que se pueda inferir elementos correlacionados de análisis. De hecho, el conflicto puede tener una utilidad positiva para la regulación de las relaciones sociales y para la distribución del poder.

Tendemos a inferir que el conflicto y las consecuencias para los hijos/as finalizarán cuando se produzca la separación o divorcio, pero se ha demostrado que, en muchas familias, el conflicto se arrastra durante años después de la separación (Sarrazin y Cyr, 2007) y que puede dejar una huella imborrable en el desarrollo social posterior de estos niños y niñas.

No podemos afirmar que todas las rupturas están marcadas por el conflicto, pero aquellas en las que el conflicto existe, las probabilidades de afectar socialmente a los menores son mayores, que en el caso de aquellos núcleos familiares donde no se dan situaciones de conflictividad continuada, que son pocas.

En este caso, nos estamos refiriendo a las causas del conflicto derivadas de situaciones que afecten directamente a la funcionalidad familiar y a su dinámica. Como cuando las partes no pueden ponerse de acuerdo en cuanto a la división de bienes gananciales o la custodia de los hijos/as. Algunas parejas negocian esta ruptura mejor que otras. Lamentablemente, existen casos donde los hijos/as son utilizados como fichas de juego en el conflicto parental, y esa es la circunstancia que mayor influencia tiene en las consecuencias hacia los mismos. Las conductas de los progenitores pueden incluir hablarle mal del otro, poner al niño/a en la situación de mediar entre las partes y minimizar o eliminar el tiempo de contacto que el menor tiene con papá o mamá.

Las consecuencias de estos conflictos son variadas y adversas para el niño/a. Los estudios hasta ahora disponibles muestran que la estructura familiar en sí misma no es la causa de los problemas cognitivos, sociales y emocionales de las personas que conviven en la familia, sino la consecuencia de un incremento de la vulnerabilidad derivado de vivir en continuo conflicto parental, por situaciones devenidas de precariedad económica, falta de atención emocional del progenitor que no reside en el domicilio, evidencias de conflicto latente en los progenitores en presencia de los hijos/as, etc. En muchos de estos casos, los niños/as presentan peores indicadores de salud mental y física cuando los padres continúan en conflicto y el niño evidencia constantemente el mismo. Se detallarán más datos sobre esto en la lectura de fragmentos de las entrevistas realizadas en el estudio.

Otras consecuencias adversas pueden ser problemas de conducta, dificultades en las relaciones con el grupo de pares u otros miembros de la familia, problemas de sueño, problemas digestivos, fatiga, depresión, ansiedad y bajo rendimiento académico (Tamborero, 2001). Cabe destacar que el impacto negativo se ve también en las destrezas que el niño/a desarrolla para lidiar con sus propios conflictos, afectando directamente a sus habilidades sociales. El ejemplo de los progenitores es esencial para que el niño/a adquiera las destrezas para manejar problemas interpersonales en el futuro.

El conflicto entre los padres-madres también tiene un impacto notable en la calidad de las destrezas de parentesco. Los progenitores que están involucrados en situaciones de conflicto, pueden exhibir niveles más altos de hostilidad hacia el niño o niña, estilos de parentesco intrusivos (haciendo preguntas constantes al niño/a acerca de la vida de papá o mamá), y desinterés en el niño/a y sus actividades, particularmente aquellas que realiza con el otro padre o madre.

Una de las investigaciones más recientes realizadas es la de Sandra Espada, expuesta en su artículo *“Los efectos del conflicto parental después del divorcio sobre el rendimiento educativo de los hijos”*. Se basa en el análisis del Panel de Familias e Infancia, con una muestra de 2.731 adolescentes de 13 a 16 años de Cataluña. En ella, se pone de manifiesto la relación y el efecto de la estructura familiar y el nivel de conflictividad de los padres/madres separados o divorciados en el rendimiento educativo de sus hijos e hijas.

También, hemos tomado como influencia en nuestro análisis las aportaciones de la Teoría del apego de John Bowlby, en la que el apego es el vínculo emocional que desarrolla el niño/a con sus padres/madres (o cuidadores/as) y que le proporciona la seguridad emocional indispensable para un buen desarrollo de la personalidad. La tesis fundamental de la Teoría del Apego es que el estado de seguridad, ansiedad o temor de un niño/a es determinado en gran medida por la accesibilidad y capacidad de respuesta de su principal figura de afecto (persona con la que se establece el vínculo). Aplicado a nuestro objeto de estudio, la falta de apego en las situaciones de separación y/o divorcio podría tener una influencia en las relaciones parentales, aumentando las situaciones de conflicto cuando esta falta es derivada de las modificaciones en las dinámicas familiares.

Consideramos que están teniendo una influencia importante los cambios relacionados con el papel de la mujer en la sociedad actual. Los estudios en torno a la familia, destacan entre los principales cambios, la privatización de la vida familiar y el aumento de la autonomía individual de sus miembros como uno de los motores del cambio. Además, resulta importante añadir la modificación del rol paterno con respecto a los cuidados y responsabilidades con los hijos/as.

4. Aproximación a las repercusiones sociales en función de la calidad de la relación de los progenitores, separados o divorciados, en la provincia de Ciudad Real

METODOLOGÍA

Con este trabajo de aproximación, nos proponemos acercarnos a la problemática social que nos afecta de lleno, con el cambio, composición y consecuencias de las nuevas formas de convivencia, y de forma más específica, acercarnos a los conflictos parentales intra e inter que con más frecuencia surgen en este tiempo dentro de las conformaciones familiares modernas.

Hemos aplicado una metodología meramente cualitativa, con la pretensión de estudiar los nuevos conflictos que surgen de la desmembración como tal de la familia nuclear, fuertemente establecida durante casi todo el siglo XX, sobre todo en España, y más concretamente, en Castilla La Mancha, centrando el análisis en la provincia de Ciudad Real.

La herramienta utilizada ha sido la entrevista directa y totalmente personalizada, buscando candidatos/as que reuniesen las condiciones óptimas para el estudio de los conflictos parentales en las nuevas formas de convivencia. Esto implica, que las personas elegidas han sido deliberadamente seleccionadas para profundizar en el tema de estudio, aunque al día de hoy, se sigue aumentando esta muestra que sigue confirmando las conclusiones siguientes con una comparativa mayor en el número de datos.

Como muestra hemos escogido mujeres y hombres, familias completas separadas o divorciadas para completar la visión y tener una cosmología lo más objetiva posible desde donde analizar los resultados y avanzar en la teorización de conclusiones, que nos ayuden a entender la base de estos conflictos cada vez más extendidos en nuestra sociedad. Hay que tener en cuenta que se están observando fenómenos en continuo cambio y que esto revierte en la percepción y transformación de los nuevos valores que influyen en las nuevas personalidades que estamos creando, base de nuestro propio futuro de forma general y más en concreto en la provincia de Ciudad Real que es donde se lleva a cabo el estudio.

Hemos recopilado datos estadísticos de fuentes oficiales para conseguir entender las dimensiones del problema que se analiza. Así, se han tomado notas del CIS, del Instituto de la Mujer y de otros organismos con estudios y análisis importantes como el Consejo General del Poder Judicial. Al mismo tiempo, como en cualquier investigación, se han consultado estudios parecidos o con temáticas complementarias

y artículos que favorecen la comprensión y enriquecen el resultados obtenidos. Aunque nos hemos encontrado con escasos estudios sociológicos sobre esta temática concreta.

Sin entrar en debates ni profundizar en datos, el objetivo de la investigación es destapar en la medida de lo posible, los conflictos que surgen en el núcleo roto o descompuesto, tanto si hay nuevas relaciones con terceros, como si, sin haber nadie más, la armonía se rompe en el momento que hay dos autoridades parentales con proyectos educativos y vitales distintos y a veces tan opuesto entre sí, que dan lugar al conflicto o más específicamente, a un estilo de vida en el que la confrontación vital que supone compartir descendencia, lleva a establecer la visión del enemigo en el otro, como normativa vigente entre todas las partes en liza.

PRIMEROS RESULTADOS:

Dentro de los desencadenantes del conflicto, se pueden señalar unos ítems básicos según quién y cómo se encuentre el miembro entrevistado/a. Si ninguno de los miembros comienza una nueva relación, el conflicto se minimiza. Si los dos tienen estudios y trabajo, aun habiendo conflicto, éste también es menor. Si se comienza una nueva relación en cualquiera de los padres, pero no en el otro, el conflicto se intensifica, y más, si hay nuevos hijos tanto propios como asumidos de la nueva pareja. Si los progenitores viven en lugares distanciados geográficamente, también baja la intensidad, al igual que lo hace si los hijos e hijas tienen cierta edad e independencia.

En las preguntas realizadas sobre las causas del conflicto destacan por la mayoría de las madres divorciadas o separadas entrevistadas, que son derivados por la falta de atenciones económicas y la falta de consideración de las necesidades que tiene la prole para llevar una vida parecida a la que tenían cuando el núcleo estaba unido.

Relacionando este dato con la revisión bibliográfica y teórica sobre esta temática, destacamos que las cuestiones relacionadas con la economía son las que causan un mayor aumento del conflicto parental. Tanto el núcleo familiar que está con los hijos/as, que en un porcentaje muy elevado está formado por la madre y los hijos/as, como en la parte que se traslada a otra vivienda, ambos manifiestan que la situación económica se convierte en frágil y que las discusiones en torno a ello son las más frecuentes.

En cambio, para los hombres separados o divorciados que hemos consultado, representa también un importante peso el insuficiente tiempo que pasan con los niños y niñas y que deben trabajar la mala imagen que desde la otra parte intentan hacer de ellos. No se les consultan gastos y se les exige que los cubran cuando deberían, según ellos, ser parte importante en todas las decisiones que afectan a su prole. Este dato tiene que ver con el cambio de rol parental que el hombre está experimentando, demandando cada vez más tiempo para estar con sus hijos/as y mayor implicación en la toma de decisiones que les atañe.

“No quiere que mi hijo me vea como que sólo soy parte de su vida porque le doy dinero, sino por algo más...” (E-4)

Es relevante, que en la mayoría de los casos, la comunicación parental se rompe o se ve muy deteriorada, y más, si aparece una nueva relación en alguno de ellos. La comunicación es básica en toda relación humana, y en estos casos es nula y llega a veces a precisar la participación de un ajeno experto (abogado o mediador) para regular las posturas.

En cuanto a los niños y niñas, hay que destacar la importancia de la edad en la que se produce la separación, ya que en la medida en la que los niños son mayores de 5-6 años, su visión sobre el proceso va cambiando, y la influencia del conflicto reiterado aumenta con la edad. Más de la mitad de los niños/as entrevistados (puesto que han sido seleccionados mayores de 10 años) sí aprecia el conflicto y tiene miedo de posicionarse. También, aunque menos significativo, hablan sobre cómo sacan partido en las negociaciones en su propio provecho.

“Mi padre me compra siempre lo que quiero, mi madre dice que ella también me da de comer todos los días, y se enfada cuando traigo a casa todos los regalos” (E21)

Los hijos e hijas, a pesar de no entender muy bien las rupturas, las nuevas uniones, las diferentes formas de ser atendidos, las personas nuevas que entran en su círculo con potestad de decisión, tienden a normalizar la situación y a minimizar la visualización del problema aunque a medida que aumenta su edad, son más conscientes de cómo esta lucha les está pasando factura.

“Mamá, es el cumple de la abuela, dice Papá que me pongas guapo, que vamos a comer fuera, que no me pongas de deporte ni con el chándal viejo”. (E10)

El papel de la mujer, de la madre, sigue siendo muy relevante en nuestra sociedad actual. Los hijos e hijas prefieren estar con ella en las rutinas básicas del día a día, y allí es donde se imponen por necesidades horarias, estrictas reglas de comportamiento. La mujer, debe ayudarse de terceras personas para compaginar trabajo, casa, crianza y educación.

“Si estoy malo o me encuentro mal prefiero estar con Mamá porque ella me cura”
(E12)

En la mayoría de los casos, los padres ejercen como tal, o al final de la jornada, o en fines de semana. Suelen ser más permisivos y tener reglas menos estrictas, tanto por la diferencia de tareas a las que se enfrentan, como por el intento de cambiar la imagen y fomentar el cariño del que se creen privados.

Hay que recordar, que cada parte tiene una biografía distinta y una familia detrás que puede tener una forma de ver el mundo diferente y que sirve de apoyo cuando se produce la ruptura, alentando muchas veces desde sus posiciones el propio conflicto.

“Cuando no está Papá me quedo con la abuela, ella no entiende porque Mamá no nos quiere, aunque yo le digo que sí, y que mucho.” (E3)

El estado de soledad forzosa no ayuda a facilitar la comprensión del estado del otro, y más si aparece una nueva relación estable y otros nuevos hijos o hijas con los que tienen que convivir los propios. En este caso la comparación se hace irremediable y los celos parentales aparecen como elemento que impide aún más la comunicación y entorpece las relaciones en todos los sentidos y entre todos y cada uno de los miembros.

Con cada nueva familia se necesita una adaptación importante de todos los miembros. A veces, a este periodo no se le concede ni la importancia ni el tiempo suficiente, y puede surgir, que las personas que no querían tener hijos/as se vean de pronto con familias numerosas, y las personas que repartían entre sus gastos sus salarios, ahora deben repartirlo entre ex-parejas, hijos/as comunes, los de la nueva pareja y los que se tengan con ésta. Incluso lidiar con la depresión que supone la separación hace que, si no pasa el tiempo suficiente, no se tenga una visión objetiva de cómo actuar y se tomen decisiones precipitadas con influencias negativas en todos los que participan en la separación o ruptura.

“Creo que era muy pronto para buscar pareja, por eso me precipité y llegué al segundo divorcio, pero me veía tan solo...” (E14)

Desde el punto de vista del Derecho, los hombres buscan pareja con la que volver a convivir mucho antes que las mujeres, pero a la larga, es normal que ambos lo hagan. Por ello, *“hay que evitar que el niño o la niña haga de intermediario en las disputas”* (Tamborero, 2001). Los niños y niñas, siguiendo a este autor, no tienen que ser “correos”, ni usarse para recordar al padre o a la madre que no tiene la custodia, el pago de ciertos conceptos o pensiones. Ni usarlo para *“solventar la quiebra de la relación, siquiera telefónica, que hubiera podido existir anteriormente”* (Tamborero, 2001). No debe existir manipulación alguna, lo malo es que ninguno de los que participa es consciente de ello, y esto afecta al normal desarrollo de la formación de los hijos, ya que se mueve entre dos corrientes y su mundo, que tal y como estaba ya no está, le empuja a un creciente sentimiento de inseguridad.

También se conoce entre abogados y mediadores la figura del “niño espía”, usando al hijo o a la hija para averiguar detalles de la nueva vida del ex cónyuge, incluso a veces, para tener argumentos de cara a un juicio. Cuando aparece una nueva pareja no es raro “informar” al niño/a de que esa persona fue causante de los problemas que llevaron a la separación de los padres. El mal uso de la información que el niño o la niña da, les hace sentirse frustrados y a veces aumentar el sentimiento de falta de autoestima que se extiende a otros ámbitos donde la vida del hijo o la hija se desarrolla. Este dato también se ha visto reforzado en las entrevistas realizadas.

“¿Ya está tu padre otra vez con esa mujer? ¿Y sus hijos también están allí?” (E22)

El grado de enfado que muestran los padres es absolutamente determinante del nivel de estrés que desarrolla el niño/a. Muchas veces los hijos/as, salen de su propia casa con una maleta y cuando son recibidos en la nueva, empiezan las quejas sobre su contenido. El niño o la niña deben de escuchar cómo el dinero que recibe la madre no se lo gasta en que éste vaya bien arreglado y encima, lo envían con menos y con lo contrario de lo que el niño o la niña necesitan en ese periodo.

“¡Será para que encima le compremos nosotros nueva ropa y más decente!” (E-20)

En muchos casos el niño o la niña presencian a la vuelta cómo la madre se queja del estado en que el padre devuelve la ropa, y cómo las abuelas suplen tareas “femeninas”,

“¡Viene sucia, sin lavar y sin planchar! ¿Pero qué te ha puesto mientras?, ¡sí está todo hecho un gurrullo! ¡Ese se cree que yo sigo siendo su criada!” (E-15)

Además, en la vida diaria de los hijos/as hay componentes que el otro progenitor desconoce, y son los niños y las niñas los que se llevan la bronca sobre ese desconocimiento.

“¿Pero... y la equipación de baloncesto? O sea, que yo pago las zapatillas caras para que Pablo juegue, lo tengo que llevar yo al partido y poner el coche porque juega fuera y en el momento justo, el niño no tiene la equipación? ¡Pues hala, no juegas!” (E-17). Frase sonsacada de una entrevista con un padre.

Cuando ya se ha establecido un juicio sobre el divorcio, después de las visitas señaladas en la sentencia, *“está científicamente comprobado que el malestar del niño no es más que una reacción psicósomática generalizada por la ansiedad propia de la situación que vive”* (Tamborero, 2001). Así la simple emoción que se experimenta al ver al otro progenitor si ha pasado tiempo desde este último encuentro, puede provocar malestar en el niño, malestar que es utilizado por la otra parte, para dejar constancia del presunto rechazo que provoca el encuentro, incluso judicialmente si la situación conflictiva llega hasta ese punto.

“Uno de cada cuatro niños experimenta una disminución grave y sostenida de su nivel de vida, así como diferencias muy apreciables en el tipo de ritmo económico entre el domicilio de su padre y el de su madre. (Tamborero, 2001). La economía familiar se rompe. En resumidas cuentas, si podemos hablar de clase media o media baja, todos lo sienten. La madre debe aceptar trabajos con horarios especiales y más adaptados y el padre, casi siempre, tiene que destinar parte de sus ingresos a la crianza de sus hijos y a la búsqueda de una nueva vivienda donde atenderlos cuando le tocan.

También existen los hijos que “se crían solos” o bien hijos e hijas “sobrecargados”. Según Tamborero, (2001), muchos han asumido más responsabilidades de las que les corresponderían por su edad. Tienen a su cargo a un progenitor afectado y lleno de conflictos al que tienen que cuidar y atender. Éstos muestran adolescencias cargadas de tensiones muchas de las cuales les pasan factura cuando se deciden a llevar a cabo una relación estable. En el primer caso, también se dan hijos e hijas, que frente al conflicto tiran por el camino del medio y se aíslan.

“Juan no sale de la habitación ni para comer. Al principio pensé que era para jugar a las consolas, pero luego, más mayor, pasa las horas allí incluso cuando debería estar

con amigos. Su padre dice que lo lleve al psicólogo, pero también lo puede llevar él, que es un chico y él como hombre lo debe entender mejor, ¿no?” (E-22)

5. Conclusiones

Identificar los factores que pueden tener una consecuencia negativa en el desarrollo de los hijos/as puede ser necesario para desarrollar programas de intervención con familias que presten un apoyo para la prevención del conflicto en los procesos de ruptura.

Hay que insistir, en que los conflictos de la pareja, son de la pareja. Los hijos/as ya tienen que lidiar con el dolor de la ruptura y el sentido de pérdida de control en su mundo. El interés de los progenitores debe ser el proveerles de herramientas para manejar esta situación de manera efectiva: vincularlo con recursos de ayuda, fomentar sus interacciones sociales y asegurarse que sepan que, aunque se produzca una separación, eso no implica una ruptura de sus vínculos parentales, ni en definitiva un detrimento de su bienestar.

No todos los niños y las niñas experimentan los efectos del divorcio de la misma manera, sino que depende de la edad en el que éste ocurra, del ambiente antes de la separación experimentado y de la creación de factores que generen conflicto, además de disponer de recursos económicos y sociales de apoyo.

Los problemas más habituales que surgen en las familias tras el divorcio o separación pueden ser resumidos a través de una visión sobre los hijos/as que se juntan en los nuevos hogares: “Hijos tuyos, hijos míos, hijos nuestros”. Este sentido de posesión, apego y protección tiene que ser común y dirigirse a una conceptualización de la familia amplia en el que se muestre que la separación o divorcio, no es una destrucción sino una reconstrucción de la familia desde otro prisma.

Insistimos, en que son pocos los estudios y las referencias literarias en torno al objeto de análisis, y por ello, hemos querido iniciar un estudio desde el ámbito local, a pesar de determinar la necesidad de continuar con las entrevistas realizadas para mejorar las conclusiones extraídas en función de una mayor muestra seleccionada y poder así generalizarlas.

Desde la creencia en un Estado proteccionista como pilar del Estado de Bienestar, se plantea la conveniencia de apostar por modelos de políticas que incluyan en sus programas acciones específicas sobre este ámbito.

De la misma manera, no queremos finalizar sin dejar reflejado la necesidad de utilizar un lenguaje no sexista en los estudios presentados, en el que estén representadas todas las personas que forman parte del núcleo de convivencia del que estemos hablando: padres, madres, hijos e hijas.

6. Bibliografía

FERNÁNDEZ CORDÓN J.A. y TOBÍO SOLER C. (1998). “Las familias monoparentales en España” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* No. 83, pp. 51-85

SILVA GARCÍA G. (2008). “La teoría del conflicto: un marco teórico necesario” en *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, pp. 29-43

ESCAPA S. (2017). “Los efectos del conflicto parental después del divorcio sobre el rendimiento educativo de los hijos” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 158: 41-58.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (2018). “Base de datos de estadística judicial” <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/> (consultada el 10/09/2018).

CARMONA, O. (2016). “Cuando los padres no son equipo: ¿qué hacer cuando hay diferencias en la forma de educar?”
https://elpais.com/elpais/2016/09/26/mamas_papas/1474885387_313660.html
(consultada el 18 de septiembre de 2018)

SÁNCHEZ, A. (2016). “¿Cómo debe ser la comunicación de las parejas divorciadas con hijos?” <https://www.psicologiaenaccion.com/como-debe-ser-la-comunicacion-de-las-parejas-divorciadas-con-hijos/> (consultada el 2 de octubre de 2018)

MARTÍNEZ-AEDO, M. (2017). “La ruptura familiar en España”
<https://www.revistaeclesia.com/la-ruptura-familiar-en-espana-estudio-del-instituto-de-politica-familiar-ipf/> (consultada el 8 de octubre de 2018)

TAMBORERO, R. (2001). “Matrimonio, separación, divorcio...” Barcelona, Editorial: Abogados de Bolsillo.

PIERRE BONTE y MICHAEL IZARD (1991). “Diccionario Akal de Etnología y Antropología” Madrid, Akal Ediciones.

GIDDENS, A (2001). “Sociología”, 4ª Edición. Madrid, Alianza Editorial.